

720548

TRANSPORTES ELCAMINO S. A.

Guayaquil, 16 de Julio del 2019

Señor
CARLOS ENRIQUE CORONEL MIRANDA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES ELCAMINO S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

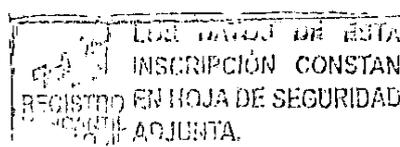
TRANSPORTE ELCAMINO S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 15 de Diciembre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Daule el 12 de Marzo del 2018. La compañía hizo de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Septuagésimo de Guayaquil, Abogado Angel de la Cruz Navas Tinoco, el 5 de Diciembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Julio del 2019.

Muy atentamente,
TRANSPORTE ELCAMINO S. A.


José Luis Coronel solís
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSPORTE ELCAMINO S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 16 de Julio del 2019.


CARLOS ENRIQUE CORONEL MIRANDA
D. C. No. 090345602-8





NUMERO DE REPERTORIO:34.255
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTES ELCAMINO S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE CORONEL MIRANDA**, de fojas **10.914 a 10.917**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.511**.

ORDEN: 34255



Guayaquil, 18 de julio de 2019

Mgs. César Moja Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0046872

SUPERINTENDENCIA
DE EMPRESAS, VALORES Y SERVICIOS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

01 AGO 2019

HORA
10:30

FIRMA: _____